

				d) Las servicios que a	Art. 7 de la Ley (frecce y las formas de acceder a ellos, horarios d		Acceso a la Información i	Pública - LOTAIP e la ciudadanía p	ueda ejercer sus derechos y cumplir s	sus obligaciones								
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Regulation para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtenen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Ш	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	ı	Servicio Automati zado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	II d		Porcentaje de satisfacción obre el uso del servicio
1	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Este trámite inicia con la petición ciudadana por medio del formulario correspondiente, y se ingresa la petición en la ventanilla de atención al cliente	Lenar formulario, 2 Detallar la información solicitada, 3 Ingresa la petición en la ventanilla de atención al cliente	Llenar el formulario	Recibir la petición, autorizar la entrega de la información, y entrega de la información que determian el Art. 7 LOTAIP.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	0,00	48 horas	Personas naturales o socicedades.	Atención por ventanilla	Calle Garcia Moreno 6-31 y Bolivar- 062608571 063700200 Ext. 1421	Atención por ventanilla	NO	FormularioLOTAIP	No Aplica	162,00	1.077,00	98%
2	INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN IBARRA	realicen una actividad económica se inscriban en el Registro de Actividades Económicas del Cantón	Solicitar la revisión de requisitos y el turno en la requisitos y el turno en la ventanilla de información . 2. Entregar los requisitos en la ventanilla de atención . 3. Esperar en lugar de funcionamiento de la actividad económica la visista del	PRISCONAS NATURALES 1. Copia del Ruz 2. Copia de la cédula y certificado de vioación. 3. Carta de pago del impuesto predial donde se realiza la Actividad Económica. 4. Certificado del uso de suelo 5 Permiso del Cuerpo de Bombero. Son CERCONO. SON C	Recibe la documentación completa. 2. lingresa los datos personales al Sistema de Ciudadanos. 3. lingresa la información al Sistema de Actividades Económicas. 4.Imprime el Registro de Actividades Económicas. 5.Remite al inspector	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	El trámite no tienen costo. Hay que cancelar el valor del impuesto a la patente	48 horas	Personas naturales o socicedades que realizan actividad económica	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle Garcia Moreno 6-31 y Bolivar- 062608571 063700200 Ext. 1421	Atención por ventanilla	NO	<u>NO</u>	<u>NO</u>	62	546	98%
3	INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL	Este trámite permite que las personas naturales o jurídicas informen a la Municipalidad de lbarra sobre la suspensión o cancelación de la actividad económica.	ventanilla de atención . 3. Cancela el valor de la multa en	Personas naturales 1. Resolución de suspensión, cancelación o cierre del punto de emisión del RUC. 2. En caso de no tener RUC, copia de la cédula de ciudadania con firma original. Sociedades 1. Cancelación del RUC	Recible los requisitos. 2 Procesa la información en el Sistema de Actividades Económicas. 3 Entrega al contribuyete la constancia de haber informado.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	No tiene costo el trámite Pago de multa si informa luego de los 30 días de haber suspendido la actividad.	un hora	Personas naturales o socicedades que han cerrado las actividades económicas	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle Garcia Moreno 6-31 y Bolivar-062608571 063700200 Est. 1421	Atención por ventanilla	NO	<u>NO</u>	<u>NO</u>	170	836	98%
4	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL	personas naturales o jurídicas que realicen una actividad económica realicen el pago del Impuesto a la Patente Municipal.	Solicitar la revisión de requisitos y el turno en la ventanilla de información. 2. Entregar los requisitos en la ventanilla de atención. 3. aventanilla de atención. 3. accacelar el valor en la Ventanillas de Tesorería. Este trámite tienen fecha de vencimiento de acuerdo al noveno dígito de la cédula o RUC.	SOCIEDADES LOCALES. Declaración del Impuesto a la Patente Municipal (costo S. 1,00)2. Declaración del Impuesto a Activos Totales formulario Nr. 002 (Comprar en la ventanilla 11 de la Tesorería Municipal Costo 50.50) 3. O riginal y copia de la declaración. A l'estale justificario vol de deducible (pasivo total) 5. Copia de la declaración. A L'estale justificario vol de deducible (pasivo total) 5. Copia de la cédula y copia del mombramiento del representante legal. SOCIEDADES OTROS CANTONES 1. Declaración del impuesto a la Patente formulario Nr. 00.01 (Comprar en la ventranilla 11 de la Tesorería Municipal Costo 51.00).	Recibe las declaraciones con todos los justificativos. 2. Procede a la revisión de los justificatos melo pasivo total. 3 partir de la filo meno al Sistema de Tesorería. 4 Solicita al contribuyentes realice el pago.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	El trámite no tienen costo. Hay que cancelar el valor del impuesto a la patente	Una hora	Personas naturales o soicedades que realizan actividad económica	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar-062608571 063700200 Ext. 1421	Atención por ventanilla	NO	https://www.ibarra.gob.e c/site/blog/2019/06/26/d scfaracion-impuesto-a-ba- ptante-acutalizade/20- de-marzo-2019/.	https://portalciudadano.i barra.gob.sc/PortalClud adano/tml.ogin.php	170	836	98%
5	PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA Y UTILIDAD URBANA PARA TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	Trámite para realizar el pago del impuesto de Alcabala y Utilidad Urbana previo a realizar escrituras por transferencia de dominio.	requisitos y el turno en la ventanilla de información . 2.	1. Certificado de no adeudar al Municipio. 2. Aviso de alcabala lleno y con el sello de la Oficina de Avalúos y Catastros. 3. Certificado de gravimenes que se tramita en el Registro de la Propiedad. 4. Copia de la escritura anterior 5. Minuta 6. Copia de la cédula y certificado de evotación actualizado del comprador y medieo. 7. Partidad de defunsión en caso de adquisición por sucesión	Recibe los requisitos. 2. Ingresa la información al Sistema de Transferencias de dominio. 3. Solicta de jago del valor 4. Entrega documentos.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	Valor de los formularios \$ USD 3.50	Una hora	Ciudadanos que ralizan transferencia de dominio	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle Garcia Moreno 6-31 y Bolhar 062608571 0639700200 Est. 1421	Atención por ventanilla	NO	<u>NO</u>	<u>NO</u>	513	4.136	98%
6	DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO AL ESPECTACULO PUBLICO	liquidación y pago del Impuesto	Solicitar la revisión de requisitos y el turno en la ventralilla de información . 2. Entregar los requisitos. 3. Pagar los valores en las ventanillas	Declaración de retención de Impuesto al Espectáculo Público. 2. Detalle de entradas no vendidas.	Recibe las declaraciones. 2. Ingresa información de las declaraciones al Sottema de espectáculos Públicos. 3 Determina el voir de limpuesto. 4. Ingresa los valores al Sistema para el pago. 5. Solicita la devolución de las garantías.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	Valor de los formularios \$ USD 4	Una hora	Ciudadanos que van a relaizar espectáculos públicos	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar-062608571 063700200 Ext. 1421	Atención por ventanilla	NO	<u>NO</u>	<u>NO</u>	5	42	98%



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisites para la obtención del servicio (Se delor à listar los requisitos que enige la obtención del servicio y donde se obtenen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describra si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	III	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitito web y/o descripción manual)	ı	Servicio Automati zado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	II ch	Número de idadanos/ciudad anas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	OCUPACIÓN DE LA	Este trámite permite que las personas que han sido la autorizadas por la Comisarán Municipal para la Ocupación de la la Vía Pública puedan realizar el E pago.	equisitos y el turno en la entanilla de información. 2.	Formulario de Ocupación de Via Pública lieno. 2. Cédula y certificado de votación.	Recibe los requisitos. 2 Actualiza los datos del ciudadano en el Sistema de Ciudadanos. 3. Ingresa los valores a cancelar al Sistema de Tescorería. 4. Solicir al contribuyente realice el pago respectivo.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	De acuerdo a la ordenanza en función de los metros de utilización.	Media hora	Ciudadanía en general	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle Garcia Moreno 6-31 v Bolivar- 062608511 063700200 Est. 1421	Oficina	NO	<u>NO</u>	<u>NO</u>	193	438	98%
8	PAGO DE LA TASA DE APROBACION DE PLANOS, FRACCIONAMIENT OS, TRABAJOS VARIOS	tasa de aprobación de planos,	. Solicitar la revisión de equisitos y el turno en la entanilla de información 2. ntregar los requisitos.	Formulario lleno del servicio solicitado. 2. Copia de la cédula y certificado de votación 3. Carta de pago del Impuesto. 4. En varios trabajos adjuntar el presupuesto de la obra.	Recibe los requisitos. 2 Actualiza los datos del ciudadano en el Sistema de Ciudadanos. 3. Ingresa los valores a canciera la Sistema Control urbano. 4. Solicita al control urbano. 4. Solicita al controluyente realice el pago respecitivo.	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	De acuerdo a la ordenanza en función de los metros de utilización.	Media hora	Ciudadanía en general	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar-062608571 063700200 Ext. 1421	Oficina	NO	NO.	NO.	410	3.293	98%
9	EXONERACIÓN IMPUESTO PREDIAL URBANO PERSONAS ADULTAS MAYORES	registren la información para la	. Solicitar la revisión de equisitos y el turno en la entanilla de información. 2. ntregar los requisitos.	L Tasa de servicios Técnicos Administrativos Z Formulario Ileno del servicio solicitado 3. Cédula de identidad o ciudadania o pasaporte para extranjeros A.Escritura	Recibe los requisitos. 2. Descarga la ficha de consulta ciudadana. 3. Actualiza los datos del ciudadano en el Sistema de Ciudadanos. 4. Registra el reclamo en el módulo de reclamos. Aplica la exoneración 4. Emite el impuesto	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	\$2,00	Media hora	Ciudadania en general	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar- 062608571 063700200 Ext. 1421	Oficina	SI	https://www.ibarra.gob.e c/site/blog/2020/06/19/re guisitos-exoneracion- artesano-calificado/	https://portalciudadano.i barra.gob.ec/PortalCiud adano/frmLogin.php	68	776	98%
10	EXONERACIÓN IMPUESTO PREDIAL URBANO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Este trámite permite que las ; personas con discapacidad registren la información para la ve exoneración del Impuesto predial E	equisitos y el turno en la entanilla de información. 2.	L. Tasa de servicios Técnicos Administrativos. Z. Formulario Iléno del servicio solicitado. 3. Cédula de cuadadania 4. Carné de persona con discapacidad. 5. Escrituras.	Recibe los requisitos. 2. Descarga la ficha de consulta ciudadana. Actualiza los datos del ciudadano e el Sistema de Ciudadanos. 3. Registra el reclamo en el módulo de reclamos. A plíca la exoneración 4. Emite el impuesto	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	\$2,00	Media hora	Ciudadania en general	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bollvar-062608670 1 063700200 Ext. 1421	Oficina	SI	https://www.ibarra.gob.e c/site/blog/2020/06/19/ra quisitos-exoneracion- artesano-calificado/	https://portalciudadano.i barra.gob.ec/PortalCiud adano/frml.ogin.php.	9	96	98%
11	EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL ARTESANOS CALIFICADOS	Mediante este trámite se raconcede la exoneración del mpuesto a la patente Municipal E a los artesanos calificados	. Solicitar la revisión de equisitos y el turno en la entanilla de información. 2. ntregar los requisitos en las entanillas de Servicios ributarios	Tasa de servicios Técnicos Administrativos Z-Formulario Ileno del servicio solicitado. 3. Copia de la cédula del pelicionario y del corryuge 4. Calificación Artesanal 5. tres delcaraciones de IVA mensuales o dos semestrales.	Recibe los requisitos. 2 Actualiza los datos del ciudadano en el Sistema de Ciudadanos. 3. Registra el reclamo en el módulo de reclamos. Aplica la exoneración 4. Emite el impuesto	08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	\$2,00	Media hora	Comerciantes artesanos	Ventanillas de Servicios Tributarios	Calle García Moreno 6-31 y Bolivar- 062608571 063700200 Ext. 1421	Oficina	SI	https://www.ibarra.gob.e c/site/blog/2020/06/19/re quisitos-exoneracion- artesano-calificado/	https://portalciudadano.i barra.qob.ec/PortalCiud adano/frmLogin.php	12	152	98%
FECHA DE ACTUALIZACIÓN D ELA INFORMACIÓN UNIDAD PROSEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL di:										30/11/2022								
		LITERAL d): E LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):									SERVICIOS TRIBUTARIO							
		E LA INFORMACION DEL LITERAL 0): BLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIO	ÓN								srosero@ibarra.gob.e							
											3700215	•						
MARSO TREFORM CO EL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEDORA DE LA RIFORMACIÓN: 3700315																		